ANDROMEDA SECURITY S. A.
Resolución 02/03
El Redentor 2244 c/ Paseo de Fátima *Mariano Roque Alonso*
Telefax: 021-760-953 – 0984-800083 *e-mail: andromedasecuritysa@hotmail.es*

Mariano Roque Alonso, 28 de julio 2022.-

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
Presente

Ref. LCO 01/2021 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia", Plurianual 2021/2022
Contrato DCP N° 17/2021
Res. N° 05/1230/2021

Me dirijo a Uds., a objeto de comunicar por este medio, nuestra CONFORMIDAD, a la nota de fecha 28 de julio 2022, donde dice textualmente "En respuesta a su Nota de fecha 30 de junio de 2022 y en virtud a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones. Sección, Condiciones Contractuales, apartado "Reajuste", el precio unitario a pagar por los Bienes y/o Servicio del Contrato, a partir del mes de julio del 2022, queda la siguiente manera: Monto del Reajuste -G. 3.212.953, Monto del precio unitario con el reajuste -G 29.041.078".

Sin otro particular me despido atentamente.

María Beatriz Noguera de Capdevila
Representante Legal
Andromeda Security S.A.

Escaneado con CamScanner